

NOTICIAS DE TODAS PARTES

La Lotería Nacional

El primero y segundo premio en S. Sebastián

(De varios telefonemas urgentes)

Se verificó el sorteo de la Lotería Nacional, que ofreció la agradable nueva de corresponder a San Sebastián los premios primero y segundo.

Los premios mayores fueron los siguientes, que correspondieron a las poblaciones que se indican:

PREMIO MAYOR

Con 150.000 pesetas

Número 25.365. — SAN SEBASTIAN, Madrid, Barcelona, Toro.

PREMIO SEGUNDO

Con 65.000

Número 5.907. — SAN SEBASTIAN, Madrid, Algeciras, Los Barrios.

PREMIO TERCERO

Con 35.000

Número 44.164. — Madrid, Cartagena, Valencia.

PREMIO CUARTO

Con 15.000

Número 28.458. — Valladolid.

Premiados con 2.500 pesetas

- 40.570. — Madrid, Salamanca, Córdoba, Málaga.
- 22.552. — Barcelona, Gijón, Ceuta, Zamora.
- 8.105. — Málaga, Salamanca, Oviedo.
- 15.747. — Madrid, Valencia, Santander.
- 14.207. — Sevilla, Algeciras, Barcelona.
- 23.760. — Sevilla.
- 5.874. — Barcelona, Jimena de la Frontera, Córdoba.
- 15.475. — Bilbao, Madrid, Málaga, Sanlúcar la Mayor.
- 25.963. — Ceuta.
- 23.910. — Zaragoza.

La loca fortuna

La señorita Fortuna se ha llevado un chasco. Ella quería anticipar su veraneo y adelantarse a la gente «chico» que viene a instalarse en San Sebastián a fines de Junio para gozar del verano en toda su integridad. Pero se llevó un chasco, porque se encontró un día frío y desahogado que casi invitaba a quedarse en casa al calor de la lumbre o, todo lo más, a ir bien tapado y corriendo al cine para ver a Pido o a Charlot.

A la «pobre» señorita Fortuna no le

quedarán ganas de volver a San Sebastián. Pero volverá. Volverá porque San Sebastián es un pueblo adorable aunque llueva o haga sol, y además porque aquí hay Administraciones de Lotería con decidida suelta.

Así, por ejemplo, la Administración número 1, de do. Antonio Moure, en la plaza de Guipúzcoa, que se vió favorecida con el «gordo» de ayer — que era de 150.000 pesetas y correspondió al número 25.365 —, ha sido la afortunada expendedoradora de otros «gordos» no menos despreciables y muy recientes además: el uno en 1919 y el otro en 1920.

El billete del número 25.365 fué vendido por décimos sueltos. Dos décimos fueron enviados a una familia que reside en Francia y que ha encargado reiteradamente que se oculte su nombre. No han querido decir ni el pueblo en que reside la familia agraciada. Y eso que lo hemos preguntado con la mejor de nuestras sonrisas...

Otro décimo del «gordo» fué adquirido por catorce contentillos de café que tuvieron la humorada de jugar al mus el importe del décimo para participar luego en él por partes iguales. Nada, que les toca a más de mil «moscos» por barba. Y menos da un pedrusco...

De los décimos restantes no se tenían noticias cuando anoche estuvimos por última vez en la Administración. Los agraciados querían guardar el incógnito, por lo visto, para que no les molestaran.

Una de las series del segundo premio, de 65.000 pesetas, que correspondió al número 5.907, fué vendida en la Administración número 7, de la señora doña Julia Arrillaga.

Hé aquí otra casa en que la loca Fortuna parece haber establecido su residencia oficial. Allí fué expendido el último «gordo» de Navidad, que no era más que de doce millones. Decididamente, los que no somos ricos es porque nos empeñamos — es decir! — en no comprar billetes de la lotería en esa Administración.

Allí no se sabía nada de los agraciados con el segundo. ¡Ya se presentarán, ya!

6.º PARLAMENTO DEL TRABAJO. — Instituto de Reformas Sociales. — Responde su actuación a las necesidades de la vida del trabajo? — Parlamento del trabajo, etc.

7.º SEGUROS SOCIALES. — Seguro de vejez é invalidez. — Sobresalario familiar. — Seguro de accidentes y enfermedades. — Reforma de la ley de Accidentes del trabajo. — Seguro de paro forzoso. — Modo de establecer y aplicar tales seguros.

Se discutirán, además, estos temas, exclusivos de la sección agrícola, y que constituyen el orden del día de la próxima Conferencia Internacional de Ginebra.

4.º Adaptación a los trabajadores del campo de las conclusiones votadas en Washington para los obreros industriales.

a) Tendiendo a limitar el trabajo a ocho horas diarias y a cuarenta y ocho por semana

b) En lo concerniente al paro forzoso.

c) Respecto al trabajo de las mujeres, 1) antes y después del parto, 2) durante la noche «once horas consecutivas de descanso, comprendiendo el intervalo de las seis de la tarde a las cinco de la mañana».

d) Fijando la edad mínima (catorce años) para la admisión de los niños en el trabajo del campo.

2.º Instrucción técnica para los trabajadores de la tierra.

3.º Higiene de los trabajadores agrícolas.

4.º Derecho de los campesinos a formar Sindicatos y a declararse en huelga.

5.º Protección y seguros a favor de los obreros del campo, en los casos de accidentes del trabajo, enfermedades, invalidez y vejez.

En la circular en que la Comisión organizadora del Congreso da cuenta de lo que éste ha de ser, figuran las siguientes notas:

«Al acotar la Comisión organizadora el Cuestionario en la forma apuntada, no pretende limitar el campo de estudio ni restringir la confección de ponencias a los indicados extremos, sino que sólo intenta coordinar la confección de éstas, facilitando así la labor de las Secciones y de los congresistas, quienes podrán, por tanto, tratar y deliberar sobre todas las cuestiones derivadas y relacionadas con los distintos problemas que comprende este Cuestionario.»

Deseando la Comisión organizadora hacer obra lo más perfecta posible, encarece a todos los patronos españoles el estudio de cada uno de los asuntos anunciados, y solicita el envío de Memorias, apuntes, notas, proyectos y opiniones y, en general, de cuanto pueda ilustrar al Congreso sobre cada uno de los extremos puestos a debate.

Estas comunicaciones deberán dirigirse a la Secretaría de la Comisión organizadora del Congreso, Confederación Patronal Española (San Bernardo, 65, Madrid), antes del día 15 de Junio de 1924, a las doce de la noche, en cuya hora se cerrará el plazo de admisión».

LAS SUBSISTENCIAS

Mercado de Villafranca

Trigo, 100 kilos, 45 pesetas; maíz, 41; alubia encarnada, 100; ídem blanca, 94; habas de Navarra, 80; ídem del país, 70; ídem de pienso, 62.

Nueces, kilo, 1'40 pesetas; patata fresca, 0'40.

Huevos, docena, 2'60 pesetas. Gallinas, par, 18 pesetas; pollos, 10; patos, 13, gallos, 16; pichones, 4'75.

Queso, kilo, 5 pesetas; tocino, 3; manteca, 4'50; longaniza, 6; jamón en fresco, 4'50; lomo, 4'50.

Cerzos, docena, 6 pesetas. Cerdos para matadero, kilo, 2'90 pesetas; ídem en peso vivo, 2'20.

Cerdos para criar, uno 65 pesetas. Lechonas, una 2'35 pesetas.

Ternera, kilo, 1'80 pesetas; vaca, 1'40; bucy, 1'45.

Corderos, uno, 47 pesetas; cabritos, 46.

Pomada Cereo

Cura eccemas, sabañones ulcerados, herpes, quemaduras, Liquen escrofuloso; erietas de los pechos, sarna, úlceras.

El 4 de Junio

Los carabineros de Endarlaza

Como hemos anunciado, el próximo sábado, 4 de Junio, se celebrará en Endarlaza la solemne misa por el eterno descanso de las almas del oficial, clases é individuos del Cuerpo de carabineros asesinados villanamente por el cura Santa Cruz cuando aquellos defendían aquel puente.

La ceremonia se celebrará a las nueve y media de la mañana en el mismo sitio en que se perpetró el bárbaro crimen del fusilamiento de los heroicos carabineros.

Al acto asistirán las autoridades y el Cuerpo de carabineros, saliendo de Irún a las nueve de la mañana.

Agradecemos muy vivamente al digno teniente coronel del Cuerpo y a nuestro distinguido amigo el culto y entusiasta capitán de carabineros de Irún, don Arturo Morales, la invitación que han tenido la atención de dirigirnos.

LA VOZ DE GUIPUZCOA se honrará enviando una representación a dicho acto.

FN TOLOSA

Una fiesta simpática

(POR TELEFONO)

Tolosa, 34, 40'30, n.

El domingo pasado se celebró en el barrio de Charama, una fiesta verdaderamente simpática, en honor de la bondadosa señora doña Josefa Múgica, que hace cuarenta años reside en Sud-América.

Esta quiso obsequiar a todos sus paisanos residentes en Leaburu con motivo de su venida después de largos años de ausencia en lejanas tierras.

El barrio de Charama que en jurisdicción pertenece a Leaburu y que se compone en su mayoría de obreros que trabajan en la fábrica de papel de los señores Irazusta, Vignau y Compañía, se hallaba desde las primeras horas de la mañana, engalanada artísticamente para recibir dignamente a su bienhechora.

En nombre de todos los vecinos del barrio dió la bienvenida, Martín Iturralde, conocido con el sobrenombre de «Martín-Aundi» y cuatro niñas vestidas angelicalmente se encargaron de entregar a la distinguida dama, su hija y nietas, cuatro preciosos ramos de flores.

Colocada la familia en una tribuna preparada con gusto exquisito por el popular cartero, Agustín Sarasola, dió comienzo la fiesta.

En primer lugar se bailó el «Aurreku» por el elemento joven del barrio a las mil maravillas, como exige la típica danza. Hubo carreras pedestres infantil y de mayores, carreras de sacos y otros espectáculos vascos que recibieron y alegraron a la concurrencia.

La caritativa dama, obsequió a todos los residentes del barrio de Charama, entregando dinero a todos los sexagenarios, meriendas sencillas, dulces y galletas en abundancia.

Terminó tan simpática fiesta con un baile general, amenizado por una banda de música, siendo despedida la bondadosa dama por todos los vecinos del barrio cariñosamente en medio de aplausos entusiastas, haciendo votos para que la simpática fiesta fuera repetida en años sucesivos.

Tercer Congreso Patronal

En este Congreso, que, como ya hemos dicho, se celebrará en Vigo en los días comprendidos entre el 20 y el 26 del mes actual, serán estudiados los siguientes temas comunes a todas las secciones y grupos:

1.º ORGANIZACION PATRONAL Y OBRERA.—Necesidad de una ley de sindicación.—Caracteres y reglamentación de la misma.

2.º CONTRATO DE TRABAJO.—Necesidad de una ley de contratación.—Caracteres y reglamentación de la misma.

3.º JORNADA DE TRABAJO.—Límites máximo y mínimo.—Efectos de la limitación legal, etc.)

4.º FORMAS DE REMUNERACION DEL TRABAJO.—(Salario fijo.—Trabajo a destajo.—Primas de superproducción.—Acciones del trabajo, etc.)

5.º TRIBUNALES DEL TRABAJO.—Organismos llamados a intervenir en los conflictos del trabajo.—Adaptación de los Tribunales industriales y modificación de la ley que los regula, etc.

Nuevos talleres de fundición de hierro y metales

de Alejandro Otegui

Fundición de piezas de maquinaria y ornamentación ó decorador Pasajes (Buena Vista) Tel. 133

Arcos y Bireben

Guetaria, 6 Ingenieros (Antes S. de Cuadra & C., S. en C.) Instalaciones eléctricas, motores, transformadores, turbinas. — Material y accesorios para electricidad — Lámparas Osram, Philips, Z, Tungstam